



CUESTIONARIO DE HONORABILIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS

1. Observaciones

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger datos en relación con los requisitos de honorabilidad comercial y profesional de los socios o accionistas de determinadas entidades supervisadas.

Deberá ser cumplimentado por:

- Personas físicas y jurídicas titulares de participaciones significativas en bancos, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico, entidades de pago o sociedades de tasación.
- Personas físicas y jurídicas accionistas de bancos o establecimientos financieros de crédito que ostenten en esas entidades una participación tal que haga que el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 5 por cien.¹
- Personas físicas y jurídicas que sean socios de los establecimientos de cambio de moneda.

Para su adecuada cumplimentación deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Con la excepción de aquellas que se refieren a circunstancias que sólo pueden afectar a personas físicas, las cuestiones deben responderse considerando tanto la actuación individual -comercial o profesional- de quien responde al cuestionario, como la desarrollada en el ejercicio de cargos de administración en personas jurídicas.

Se entenderá por cargos de administración los correspondientes a administradores o miembros de los órganos colegiados de administración, director general o asimilados, siendo estos últimos aquellas personas que desarrollan funciones de alta dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración o de comisiones ejecutivas o consejeros delegados de los mismos.

¹ A rellenar y remitir solamente en el momento de solicitud de la autorización inicial de la entidad, junto con los documentos que deben acompañar a la citada solicitud.



Así, por ejemplo, en relación con la cuestión 5ª deberá tenerse en cuenta si se han tramitado procedimientos concursales bien respecto a quien cumplimenta el cuestionario como comerciante o profesional individual, bien respecto a personas jurídicas en las que haya ostentado un cargo de administración, según la definición dada.

b) En caso de que alguna cuestión tenga respuesta afirmativa, deberán exponerse en hoja aparte los datos relacionados con el objeto de esa cuestión. En particular, cuando se trate de condenas por la comisión de delitos o faltas o de sanciones por la comisión de infracciones administrativas (cuestiones 6ª, 7ª y 8ª), deberá indicarse:

- El carácter doloso o imprudente del delito, falta o infracción administrativa.
- Si la condena o sanción es o no firme.
- La gravedad de la condena o sanción impuestas.
- La tipificación de los hechos que motivaron la condena o sanción, especialmente si se tratase de delitos contra el patrimonio, blanqueo de capitales, contra el orden socioeconómico y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, o supusiesen infracción de las normas reguladoras del ejercicio de la actividad bancaria, de seguros o del mercado de valores, o en materia de blanqueo de capitales o de protección de los consumidores.
- Si los hechos que motivaron la condena o sanción se realizaron en provecho propio o en perjuicio de los intereses de terceros cuya administración o gestión de negocios le hubiese sido confiada, y en su caso, la relevancia de los hechos por los que se produjo la condena o sanción en relación con las funciones que tenga asignadas o vayan a asignarse al cargo en cuestión en la entidad.
- La prescripción de los hechos ilícitos de naturaleza penal o administrativa o la posible extinción de la responsabilidad.
- La existencia de circunstancias atenuantes o agravantes (entre ellas la reiteración de condenas o sanciones por delitos, faltas o infracciones).

c) Los datos obtenidos por medio del presente cuestionario serán utilizados exclusivamente en el seno del procedimiento seguido para la valoración de la idoneidad de los socios o accionistas de las correspondientes entidades supervisadas.

d) En los casos en que se hayan desarrollado actividades profesionales o comerciales individualmente u ostentado cargos de administración fuera de España, se entenderá que las preguntas se refieren tanto a la actividad desarrollada en España como a aquellas circunstancias jurídicas que tengan o hayan tenido en el país correspondiente naturaleza análoga a la que tienen en España las que son objeto del cuestionario.



- e) La persona física que, en nombre de una persona jurídica, conteste y firme el cuestionario deberá acreditar suficientemente su representación.
- f) La respuesta que corresponda deberá señalarse con una "X" y todas las hojas del cuestionario, así como las que se adjunten al mismo, deberán presentarse debidamente firmadas.

2. Identificación

A) Datos de la entidad en que se pretende ostentar la participación

Denominación social:
Código BE (si lo tuviere):
Domicilio:
Población y código postal:

B) Datos personales del socio o accionista

Persona física/representante físico de persona jurídica:

DNI/pasaporte/tarjeta de residencia:
Apellidos:
Nombre:
Nacionalidad:
Fecha de nacimiento:
Domicilio:
Población y código postal:
Cargo que ocupa (sólo representantes):

Persona jurídica:

CIF:
Denominación social:
Nacionalidad:
Domicilio:
Población y código postal:

C) Datos de la participación:

Porcentaje total ²:

² Indique el porcentaje de participación a ostentar en la entidad. Si se trata de adquisiciones de participaciones en momentos posteriores al de autorización inicial de la entidad, indique el porcentaje resultante tras la adquisición pretendida.



Del que es participación indirecta:

3. Cuestiones

3.1 Honorabilidad

1ª) ¿Ha desarrollado o desarrolla en la actualidad, con carácter habitual, actividades profesionales o comerciales fuera de España?

SI NO

En caso afirmativo, indique en qué países:

2ª) En el marco de su actividad profesional ¿ha mantenido previamente relaciones con autoridades de regulación y supervisión, nacionales o extranjeras, distintas al Banco de España?

SI NO

En caso afirmativo, indique cuáles son esas autoridades:

3ª) ¿Ha sido despedido o cesado en puestos de administración y/o dirección o asimilados desarrollados anteriormente?

SI NO

En caso afirmativo, identifique las sociedades en que fue despedido o cesado y las razones del despido o cese ofrecidas por las mismas:

4ª) ¿Ha ocupado cargos de responsabilidad en entidades de crédito que hayan estado sometidas a un proceso de reestructuración o resolución?

SI NO

5ª) ¿Se ha tramitado o se está tramitando en la actualidad respecto a usted algún procedimiento judicial concursal?



SI NO

En caso afirmativo, facilite los datos esenciales del procedimiento. Además, si la tramitación del mismo ya finalizó, indique si fue inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso, o fue declarado quebrado y concursado no rehabilitado en procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida ley.

SI NO

6ª) ¿Ha sido condenado por la comisión de delitos o faltas?

SI NO

En caso afirmativo, facilite la información a que se refiere el apartado 1.b) de este cuestionario.

7ª) ¿Le ha sido impuesta alguna sanción por la comisión de infracciones administrativas de las normas reguladoras del ejercicio de la actividad bancaria, de seguros o del mercado de valores, o en materia de blanqueo de capitales o de protección de los consumidores?

SI NO

En caso afirmativo, facilite la información a que se refiere el apartado 1.b) de este cuestionario.

8ª) ¿Le ha sido impuesta alguna sanción relevante por infracciones administrativas distintas de las mencionadas en la cuestión anterior?

SI NO

En caso afirmativo, facilite la información a que se refiere el apartado 1.b) de este cuestionario.



9ª) ¿Le ha sido aplicada alguna medida de intervención o sustitución en virtud de las disposiciones reguladoras del sistema financiero y de las entidades que operan en el mismo?

SI NO

10ª) ¿Está inhabilitado o incurso en un procedimiento de inhabilitación, en España o en el extranjero, para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras u otro tipo de sociedades?

SI NO

En caso afirmativo, facilite los datos esenciales del procedimiento.

11ª) ¿Ha sido parte demandada o ejecutada en algún procedimiento judicial declarativo o de ejecución por incumplimiento de obligaciones contractuales o impago de deudas?

SI NO

En caso afirmativo, facilite los datos esenciales del procedimiento.

12ª) ¿Tiene antecedentes penales, en España o en el extranjero?

SI NO

En caso afirmativo, indique el delito o delitos que los han motivado:

13ª) ¿Está sujeto a procedimientos o investigaciones en el ámbito penal o administrativo sobre hechos relacionados con delitos contra el patrimonio, blanqueo de capitales, contra el orden socioeconómico y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, o por infracción de las normas reguladoras del ejercicio de la actividad bancaria, de seguros o del mercado de valores, o en materia de blanqueo de capitales o de protección de los consumidores?



SI NO

En caso afirmativo, indique el tipo de hechos investigados, el estado de la tramitación del procedimiento, la situación procesal del interesado, el delito, la falta o infracción administrativa imputada (con indicación de su gravedad), las penas o sanciones previstas y las circunstancias atenuantes o agravantes que, en su caso, estuvieran contempladas.

3.2 Consulta a la Central de Información de Riesgos

14^a) ¿Autoriza a consultar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España los datos que pudiesen obrar en ella sobre su persona?

SI NO

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertas las manifestaciones contenidas en este cuestionario y autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditarlos.

Asimismo, me comprometo a poner de inmediato en conocimiento del Banco de España la modificación de cualquier circunstancia mencionada en las cuestiones anteriores.

En _____, a _____ de _____ 20____

Firma del declarante